

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13613 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia

Hago saber: Que en el Concurso n.º 2/12, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Sergi Bastida Batlle en nombre de EQUIPAMIENTOS POLIVALENTES, S.L, con CIF B 63963276, se ha dictado en fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140016775-1